

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN ESTRADOS.

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO

EXPEDIENTE ELECTORAL: TET- JDC-024/2023

ACTOR (A): SANTIAGO SESÍN MALDONADO, REPRESENTANTE LEGAL DE RENOVEMOS TLAXCALA A.C.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a 01de agosto 2023. - - - - - - -

Con fundamento en los dispuesto por los artículos 59 y 61 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado por sentencia de treinta y uno de julio del año en curso, dictada por el Pleno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en el expediente citado al rubro; siendo las catorce horas con cincuenta minutos de este día, el suscrito Actuario procedo a notificar a TODO INTERESADO, mediante CÉDULA que se fija en los ESTRADOS físicos y electrónicos de este TRIBUNAL, anexando archivo que contiene la determinación de antes citado, constante de ciento ocho páginas. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito. DOY FE.

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

UNAL ELECTORAL

ACTUARIO.